



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Informe

Número:

Referencia: Solicitud de Aclaraciones Canal San Antonio

OBRA "REACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA CANAL SAN ANTONIO – ARROYO DE LAS TORTUGAS – Tramo San Francisco – Río Carcarañá"

SOLICITUD DE ACLARACIONES

1. Conforme a lo establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES CAPÍTULO VI "PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS", ARTÍCULO 30 "EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS", se requieren las siguientes aclaraciones:

ECODYMA. EMPRESA CONSTRUCTORA S. A.

SOBRE N°1

Artículo 15º del PCLP

3.13 Constancia de C.U.I.T. y condición ante el I.V.A.:

Si bien presenta la constancia de C.U.I.T y la condición ante el I.V.A. se deberá agregar el formulario 731 "Impuesto al Valor Agregado".

12. Plan de Trabajos y Curva de Inversiones (mensual y acumulada) porcentual. El Plan de Trabajos será desarrollado por ítem y por sectores de obra y será acompañado por la correspondiente Curva de Inversiones porcentuales, de máxima y de mínima sin valorizar, cantidades mensuales de jornales a emplear, tipo y cantidad de equipos a emplear en cada mes de ejecución de los trabajos.

Presenta un cronograma de trabajo general y una curva de inversiones en porcentual. Se solicita presentar el total de lo especificado en este punto.

SOBRE N°2

Presentar los precios de referencia asociados a cada insumo incluidos en los análisis de precios de acuerdo con lo establecido en el Decreto 691/16.

Presentar en el Plan de Trabajo, la cantidad de jornales mensuales a emplear, así como el tipo y cantidad de equipos a emplear en cada mes, así como el Plan de Trabajo con fecha temprana y fecha tardía.

DyOPSA S.A. – SABAVISA – U.T.

SOBRE N°1

Artículo 15º del PCLP

3.7 Contrato social inscripto – Acta designación de Autoridades:

Presentar el Contrato Social inscripto en la Inspección General de Justicia.

3.13. Constancia de C.U.I.T. y condición ante el I.V.A.:

Si bien presenta la constancia de C.U.I.T y la condición ante el I.V.A. se deberá agregar:

DyOPSA S.A.

Formulario 713 “Impuesto a las Ganancias”

Formulario 731 “Impuesto al Valor Agregado”

Formulario 715 “Ganancias Mínimas Presuntas”

SABAVISA S.A.

Formulario 931 “SUSS”.

Ingresos Brutos “Convenio Multilateral”.

Formulario 731 “Impuesto al Valor Agregado”

4.1.5. Certificación de los Comitentes, respecto al cumplimiento en término de los plazos de ejecución y calidad de las obras ejecutadas tanto para las obras terminadas al 100% como para aquellas en ejecución con un grado de avance igual o superior al 95 %. Si las obras descriptas hubieran sido realizadas en conjunto con

otras personas humanas o jurídicas se consignará el porcentaje del oferente en dichos grupo. No se considerarán como antecedentes del oferente aquellas obras en las que haya sido subcontratista.

Presentar la certificación de la obra “Defensa contra Inundaciones en la Ciudad de Gualeguay - II etapa – Entre Ríos”.

4.2 Capacidad Económica – Financiera.

La empresa DyOPSA debe presentar el balance del año 2016 ya que los cierres de ejercicio son al 31 de Diciembre de cada año.

12. Plan de Trabajos y Curva de Inversiones (mensual y acumulada) porcentual. El Plan de Trabajos será desarrollado por ítem y por sectores de obra y será acompañado por la correspondiente Curva de Inversiones porcentuales, de máxima y de mínima sin valorizar, cantidades mensuales de jornales a emplear, tipo y cantidad de equipos a emplear en cada mes de ejecución de los trabajos.

Presentar la curva de inversiones de máxima y de mínima, así como, el tipo y cantidad de equipos a emplear en cada mes de ejecución de los trabajos.

Artículo 17º del PCLP

17.2.3 Metodología de trabajo y personal superior afectado a la obra conforme a la planilla Anexo VI.

Ratificar que se proveerá la cantidad de pontones para movilizar equipos retroexcavadores y barcasas para transporte de material excavado, según lo presentado en la memoria.

SOBRE N°2

Si bien presentó el sobre 2 en papel y soporte digital, tanto PDF como en formato Excel, se observan discrepancias entre estos 2 últimos. Se solicita corregir el Excel de manera que no haya diferencias.

En los ítems correspondientes a excavación se observó la falta de coincidencia entre la cantidad de horas maquinista vs horas máquina. Se deberá aclarar que se mantendrán los precios unitarios cotizados independientemente de estas distorsiones en el análisis de precio.

SOBRE N°1

Artículo 15° del PCLP

1. Acreditación firmante Oferta

Se solicita la firma de la oferta de la empresa MILICIC S.A.

3.13 Constancia de C.U.I.T. y condición ante el I.V.A.:

CHEDIAK S.A.I.C y A.

Si bien presenta la constancia de C.U.I.T y la condición ante el I.V.A. se deberá agregar el formulario 731 "Impuesto al Valor Agregado".

MILICIC S.A.

Si bien presenta la constancia de C.U.I.T y la condición ante el I.V.A. se deberá agregar el formulario 731 "Impuesto al Valor Agregado".

4.1.2 Organigrama correspondiente al personal involucrado para la ejecución de las obras.

Presentar Organigrama.

4.1.3 Nómina de obras similares ejecutadas en los últimos quince (15) años (ANEXO XVIII).

CHEDIAK S.A.I.C. y A. y MILICIC S.A.

-Una obra hidráulica en zonas anegadas en la cual demuestre haber alcanzado una producción de excavación mensual de 200.000 m³.

Especificar y certificar que obra responde a esta condición.

-Una obra de protección contra inundaciones, mediante la conformación de terraplenes de defensa, caminos auxiliares y al menos una estación de bombeo.

Especificar y certificar que obra responde a esta condición.

-Una obra de movimientos de suelo en zonas anegadas con equipamiento de desplazamiento terrestre y fluvial (tipo anfidraga o draga de bajo calado) en la cual haya ejecutado un volumen de suelo igual o superior a 2.000.000 m³ con un avance mínimo de ejecución del 95%.

Especificar y certificar que obra responde a esta condición.

Artículo 17º del PCLP

17.2.4 Equipos y maquinas propuestos para hacer la obra.

-Equipos Anfdragas flotantes de 150 HP o más con alcance mínimo de 14m de brazo y calado mínimo o inferior a 0,80 (3 equipos). Al momento de la apertura el oferente debe acreditar la propiedad de las mismas y la nacionalización en la República Argentina, mediante declaración jurada certificada mediante escribano publico incluyendo la autorización para que la Comisión Evaluadora puede visitar los equipos en el lugar que se encuentren corriendo los gastos por cuenta del oferente.

En el SOBRE N°1 indican que cuentan con 3 pontones flotantes .Además de no cumplir con los restantes requisitos solicitados en este ítem, los mismos no aparecen valorizados en la planilla de costo horario, ni como componente en los ítems que conforman las tareas a realizar en el apartado C "equipos". Aclarar

SOBRE N°2

Presentar el sobre 2 en formato PDF.

Se establece (Artículo 30 del PBCG) que los oferentes deberán dar cumplimiento al pedido de informes complementarios dentro del plazo de TRES (3) días a contar a partir del día siguiente al de su notificación vía electrónica.

La entrega se establece en las oficinas de la Dirección Nacional de Proyectos y Obras Hídricas, sita en la calle Esmeralda 255, Piso 10, Oficina 1002, entre las 10 y 16 hs. y deberá realizarse en las mismas modalidades que se hicieran para presentar la oferta.

